



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 0543

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, SERGIO
GRANDÓN CARO.

Laja, 27 de septiembre de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 193 del 27.09.2017, autorizada por el Alcalde(s).
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Sergio Grandón Caro, Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien hará retiro de medicamentos desde Servicio de Salud Bio Bío y COSAM, en furgón Toyota Hiace, Placa Patente GZFW-26, el día 28 de septiembre de 2017, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Servicios Generales" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/ABR/ACV/dss
DISTRIBUCIÓN: /

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)



Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)